

Montevideo, 28 de diciembre de 2022

FEDERACIÓN URUGUAYA DE BASKETBALL

TRIBUNAL DE PENAS DE MAYORES

ASUNTO: Nº 011/2022

PARTIDO: DEFENSOR SP. - TROUVILLE

CANCHA: WELCOME

FECHA: 12/12/2022

DIVISION: LUB

VISTOS:

Para sentencia definitiva de primera instancia en los autos de referencia. -

RESULTANDO:

- 1) Que los árbitros en el respectivo formulario del partido, denuncian a los jugadores Nº8 Santiago Tucuna (Trouville), Nº20 Pablo Gómez (Trouville) y Nº5 Quintrell Thomas (Defensor Sp.), por intento de reyerta y por lanzar golpes que no llegaron a destino.
- 2) Que en los respectivos ampliatorios los señores árbitros ratifican la denuncia presentada en el formulario de partido.
- 3) Que se procedió otorgar vista a los clubes involucrados, de las cuales el Club Defensor Sp. evacuó la vista en tiempo y forma, mientras que el Club Trouville no evacuó la vista.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, Trouville no contestó y Defensor al contestar, no negó la existencia del hecho denunciado por los jueces, motivo por el cual se entiende que los mismos han quedado acreditados.
- 2) Que, de acuerdo a lo manifestado por la terna arbitral, los hechos denunciados encastran en lo previsto por los artículos 108, 114 y 85 del CDD.
- 3) Que, a los efectos de graduar la pena se tendrán en cuenta los antecedentes.

ESTE TRIBUNAL DE PENAS DE MAYORES DE LA FEDERACIÓN URUGUAYA DE BASKETBALL RESUELVE:

1. SANCIONESE A LOS JUGADORES DEL CLUB TROUVILLE, SANTIAGO TUCUNA Y PABLO GOMEZ CON 2 (DOS) FECHAS DE SUSPENSIÓN.
2. SANCIONESE AL JUGADOR DEL CLUB DEFENSOR SP., QUINTRELL THOMAS CON 2 (DOS) FECHAS DE SUSPENSIÓN.
3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA FUBB, QUIEN NOTIFICARÁ A LAS PARTES INTERESADAS, E INSCRÍBASE LAS SANCIONES EN EL REGISTRO DE INFRACTORES A LA DISCIPLINA DEPORTIVA.

Dr. Felipe Vásquez

Dr. Adrián Gutierrez

Esc. Gonzalo Bertín

Dra. Macarena Fariñas

Dr. Nicolas Rivadavia

Dr. / Esc. Gustavo Misa